



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVA CAJAMARCA

20178500083

Experiencia y Juventud Rumbo Al Desarrollo

ANEXO 9

ORDEN DE COMPRA N° 165-2020

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

N° EXP SIAF:

03	04	2020
----	----	------

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA : 301753

1 DATOS DEL PROVEEDOR		2 CONDICIONES GENERALES	
Señor (es) CHUQUIAJAS ESPINOZA MERCEDES	N° Requerimiento:	N° de Contrato :	
Dirección: JR. PIURA N° 506-NUEVA CAJAMARCA-RIOJA	Tipo de Proceso CONTRATACIÓN DIRECTA	Moneda : S/	
RUC: 10801779838 Telefono:			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	UND. MED.	CANTIDAD	VALOR UNIT. S/	VALOR TOTAL S/
1	ACEITE VEGETAL	UNIDAD	4942	4.60	S/ 22,733.20
2	FIDEO X KG	KILOGRAMOS	4942	2.60	S/ 12,849.20
PLAZO DE ENTREGA: 01 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DE LA ENTIDAD PENALIDAD DE MORA: 1% DEL MONTO CONTRACTUAL POR CADA DIA DE RETRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN.					

GLOSA:

PORA LA REPARTICION DE CANASTAS POR EL ESTADO DE MERGENCIA DECRETADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S/ 35,582.40

AFECCION PRESUPUESTAL

CCP N°	META	FF/Rb	CLASF. GASTO	MONTO S/
610		00	2.3.1.1.1.1	S/ 200,000.00

Base imponible:	S/ 35,582.40
I.G.V.	
Retencion Fiel Cumplir	S/ 0.00
Penalidades (máx. 10%)	S/ 0.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>S/ 35,582.40</b>

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA RUC: 20178500083  
Dirección JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA) SAN MARTIN - RIOJA - NUEVA

ELABORADO POR	AUTORIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES
 V° B°	 Lic. Richard I. Tapia Sanchez JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	 CPC. Rita Miluska Villar López GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	JEFE DE LOGÍSTICA	GERENTE G.A.F.
		Firma y sello del area usuario cuando corresponda

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su comprobante de pago copia de la O/C o Contrato de ser el caso
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos autorizados.
- El contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con la MDNC en caso de incumplimiento.
- La Entidad aplicará al proveedor automáticamente la penalidad por mora hasta el 10 % del monto contractual, en caso de retraso en la ejecución de la prestación.
- Cuando el proveedor llegue a acumular la penalidad máxima de la contratación, automáticamente la entidad resolverá el contrato u orden suscrita, sin perjuicio de las responsabilidades que le acarrea al proveedor por





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVA CAJAMARCA

20178500083

Experiencia y Juventud Rumbo Al Desarrollo

ANEXO 9

ORDEN DE COMPRA N°

166-2020

DIA MES AÑO

03 04 2020

N° EXP SIAF:

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA : 301753

1 DATOS DEL PROVEEDOR		2 CONDICIONES GENERALES	
Señor (es)	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES SAAVEDRA S.T.L	N° Requerimiento:	
Dirección:	JR. LIBERTAD - NUEVA CAJAMARCA	Tipo de Proceso :	CONTRATACIÓN DIRECTA
RUC:	20450456927	N° de Contrato :	
Telefono:		Moneda :	S/

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	UND. MED.	CANTIDAD	VALOR UNIT. S/	VALOR TOTAL S/
1	AZUCAR RUBIA	KILOGRAMOS	4942	2.50	S/ 12,355.00
2	GRATED DE PESCADO	UNIDAD	7413	2.46	S/ 18,235.98
3	LECHE EVAPORADA	UNIDAD	4942	3.00	S/ 14,826.00
4	HARINA DE PLATANO	KILOGRAMOS	2471	3.00	S/ 7,413.00
PLAZO DE ENTREGA: 01 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DE LA ENTIDAD PENALIDAD DE MORA: 1% DEL MONTO CONTRACTUAL POR CADA DIA DE RETRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN.					

GLOSA:

PORA LA REPARTICION DE CANASTAS POR EL ESTADO DE MERGENCIA DECRETADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S/ 52,829.98

AFFECTACION PRESUPUESTAL

CCP N°	META	FF/Rb	CLASF. GASTO	MONTO S/
610		00	2.3.1.1.1.1	S/ 200,000.00

Base imponible:	S/ 52,829.98
I.G.V.	
Retencion Fiel Cumplim	S/ 0.00
Penalidades (máx. 10%)	S/ 0.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>S/ 52,829.98</b>

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

RUC: 20178500083

Dirección JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA) SAN MARTIN - RIOJA - NUEVA CAJ

ELABORADO POR	AUTORIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENE
 V° B°	 Lic. Richard I. Tapia Sa JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA	FECHA DIA MES AÑO MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA MERY DIANA MALDONADO JARA JEFE DE AREA DE ALMACEN
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL NUEVA CAJAMARCA CPC. Rita Milusku Villar López GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Firma y sello del area usuario cuando corresponda

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su comprobante de pago copia de la O/C o Contrato de ser el caso
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos autorizados.
- El contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con la MDNC en caso de incumplimiento .
- La Entidad aplicará al proveedor automáticamente la penalidad por mora hasta el 10 % del monto contractual, en caso de retraso en la ejecución de la prestación.
- Cuando el proveedor llegue a acumular la penalidad máxima de la contratación, automáticamente la entidad resolverá el contrato u orden suscrita, sin perjuicio de las responsabilidades que le acarrea al proveedor por





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVA CAJAMARCA

20178500083

Experiencia y Juventud Rumbo Al Desarrollo

ANEXO 9

ORDEN DE COMPRA N°

167-2020

DIA MES AÑO

N° EXP SIAF:

03 04 2020

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA : 301753

1 DATOS DEL PROVEEDOR		2 CONDICIONES GENERALES	
Señor (es)	NOVEDADES EL CUTERVINO E.I.R.L.	N° Requerimiento:	
Dirección:	JR. MOQUEGUA MZA. 33 LOTE. 8 (FRENTE A BODEGA SEÑOR RENULFO) SAN MARTIN - RIOJA - NUEVA CAJAMARCA	Tipo de Proceso :	COMPRA DIRECTA
RUC:	20572128297	N° de Contrato :	
Telefono:		Moneda :	S/

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	UND. MED.	CANTIDAD	VALOR UNIT. S/	VALOR TOTAL S/
1	LENTEJA SERRANA	KILOGRAMOS	7413	3.30	S/ 24,462.90
	PLAZO DE ENTREGA: 01 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DE LA ENTIDAD  PENALIDAD DE MORA: 1% DEL MONTO CONTRACTUAL POR CADA DIA DE RETRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN.				

GLOSA:

PORA LA REPARTICION DE CANASTAS POR EL ESTADO DE MERGENCIA DECRETADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S/ 24,462.90

AFECTACION PRESUPUESTAL

CCP N°	META	FF/Rb	CLASF. GASTO	MONTO S/
610		00	2.3.1.1.1.1	S/ 200,000.00

Base imponible:	S/ 24,462.90
I.G.V.	
Retencion Fiel Cumplir	S/ 0.00
Penalidades (máx. 10%)	S/ 0.00
NETO A PAGAR	S/ 24,462.90

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

RUC: 20178500083

Dirección JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA) SAN MARTIN - RIOJA - NUEVA CAJ

ELABORADO POR	AUTORIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENE
 V° B° JEFE DE LOGÍSTICA	 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	FECHA DIA MES AÑO  JEFE DE AREA DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su comprobante de pago copia de la O/C o Contrato de ser el caso
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos autorizados.
- El contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con la MDNC en caso de incumplimiento.
- La Entidad aplicará al proveedor automáticamente la penalidad por mora hasta el 10% del monto contractual, en caso de retraso en la ejecución de la prestación.
- Cuando el proveedor llegue a acumular la penalidad máxima de la contratación, automáticamente la entidad resolverá el contrato u orden suscrita, sin perjuicio de las responsabilidades que le acarrea al proveedor por





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVA CAJAMARCA

20178500083

Experiencia y Juventud Rumbo Al Desarrollo

ANEXO 9

ORDEN DE COMPRA N° 168-2020

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

N° EXP SIAF:

03	04	2020
----	----	------

PLIEGO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA  
UNIDAD EJECUTORA : 301753

1 DATOS DEL PROVEEDOR		2 CONDICIONES GENERALES	
Señor (es) CHUQUIAJAS ESPINOZA MERCEDES	N° Requerimiento:		
Dirección: JR. PIURA N° 506-NUEVA CAJAMARCA-RIOJA	Tipo de Proceso : CONTRACIÓN DIRECTA		
RUC: 10801779838 Telefono:	N° de Contrato :		
	Moneda : S/		

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	UND. MED.	CANTIDAD	VALOR UNIT. S/	VALOR TOTAL S/
1	ARROZ SUPERIOR	KILOGRAMOS	37065	2.35	S/ 87,102.75
	PLAZO DE ENTREGA: 01 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECEPCIONADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA:ALMACEN DE LA ENTIDAD PENALIDAD DE MORA: 1% DEL MONTO CONTRACTUAL POR CADA DIA DE RETRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN.				

GLOSA:

PORA LA REPARTICION DE CANASTAS POR EL ESTADO DE MERGENCIA DECRETADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA S/ 87,102.75

AFECCACION PRESUPUESTAL

CCP N°	META	FF/Rb	CLASF. GASTO	MONTO S/
610		00	2.3.1.1.1.1	S/ 200,000.00

Base imponible:	S/ 87,102.75
I.G.V.	
Retención Fiel Cumplir	S/ 0.00
Penalidades (máx. 10%)	S/ 0.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>S/ 87,102.75</b>

Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA RUC: 20178500083  
Dirección: JR. BOLOGNESI NRO. S/N (ESQ CON JR HUALLAGA) SAN MARTIN - RIOJA - NUEVA

ELABORADO POR	AUTORIZACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA		CONFORMIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES
			FECHA DIA MES AÑO 
Vº Bº	JEFE DE LOGÍSTICA	GERENTE G.A.F.	Firma y sello del area usuario cuando corresponda

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su comprobante de pago copia de la O/C o Contrato de ser el caso
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos autorizados.
- El contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con la MDNC en caso de incumplimiento.
- La Entidad aplicará al proveedor automáticamente la penalidad por mora hasta el 10 % del monto contractual, en caso de retraso en la ejecución de la prestación.
- Cuando el proveedor llegue a acumular la penalidad máxima de la contratación, automáticamente la entidad resolverá el contrato u orden suscrita, sin perjuicio de las responsabilidades que le acarrea al proveedor por